

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alberic

**2024/17009 Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de conserje de instalaciones deportivas, de la estabilización de empleo temporal por concurso-oposición.**

#### ANUNCIO

El Alcalde del Ayuntamiento de Alberic, por Resolución de 5 de diciembre de 2024, aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos y nombramiento del Órgano Técnico de Selección de las pruebas selectivas para cubrir las plazas que se llamarán y el tenor literal de la cual es el siguiente:

Como que ha finalizado el plazo para la presentación de solicitudes establecido del 7 de diciembre al 21 de diciembre de 2022, de acuerdo con la convocatoria publicada en el BOE número 291 de 5 de diciembre de 2022, para tomar parte en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Conserje Instalaciones Deportivas por concurso-oposición, convocado por este Ayuntamiento de acuerdo con lo establecido en la base 5 de las aprobadas por junta de gobierno el 13 de octubre de 2022.

Examinada la única reclamación presentada por parte de VMFJ con DNI \*\*\*6011\*\*, siendo esta aceptada de acuerdo con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 24 d) del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, mediante el cual se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de acuerdo con el artículo 6.4 de las "Bases generales para los procesos selectivos que convoca el Ayuntamiento de Alberic para la selección de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo de acuerdo con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria.

Personas / aspirantes admitidas

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
AMN	***5018**
DSV	***0804**
EPMA	***4978**
GMAP	***0875**
ITP	***7653**
MFMT	***1793**
MVM	***3888**



SMC	***2449**
SMF	***0839**
VMFJ	***6011**

Personas / aspirantes no admitidos: ninguno.

Segundo.- Nombrar al Órgano Técnico de Selección (OTS) que ha de valorar este proceso selectivo, atendiendo su experiencia y aptitud profesional:

Presidencia:

Titular: Jose Ricardo Dominguez Mompo, Jefe de Servicio de Personal (Ayuntamiento Alberic)

Suplente: Lorena Soler Ripoll, Interventora (Ayuntamiento Alberic)

Secretaria:

Titular: Jose Luis Arroyo Sanchez, Secretario (Ayuntamiento Alberic)

Suplente: Miguel Hernández Domingo, Bibliotecario (Ayuntamiento Alberic)

Vocales:

Titular: Vicente Tormo Cantos (Conserje Ayuntamiento de Carcaixent)

Suplente: Ricardo Pons Lledo, Encargado (Ayuntamiento Alberic)

Titular: M Trini Alcover Iborra, Técnico Medio (Ayuntamiento Alberic)

Suplente: Vicente Pau Asensio, Informático (Ayuntamiento Alberic)

Titular: Gloria Hervas Oliver, Administrativa (Ayuntamiento Alberic)

Suplente: Susana Alvarez Estarlich, Auxiliar Administrativa (Ayuntamiento d'Alberic)

Tercero.- Convocar, a los aspirantes del proceso y a los miembros del Órgano Técnico de Selección, a las 9:00 horas del viernes día 27 de diciembre de 2024 en les dependencias del Ayuntamiento d'Alberic, ubicado en la Plaza Constitución 24, para la realización de la prueba teórica-practica, de acuerdo con el que se establece en las bases.

Cuarto.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, el Tablón anuncios del Ayuntamiento y la página web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alberic, 5 de diciembre de 2024.—El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.